

POR CASI 5 MIL MDP ANUALES

Heredará Del Mazo gran deuda a Delfina



PENDIENTE

EN ABRIL de 2019 el Ejecutivo estatal propuso construir dos Centros Penitenciarios de Reinserción social a través de la figura APP

Millones de pesos destinados para obras viales en la entidad

VIOLETA HUERTA

El GEM debe seguir pagando por Proyectos de Prestación de Servicios y de Asociación Público Privada

El próximo Gobierno del Estado de México heredará el compromiso de pagar cerca de cinco mil millones de pesos por ocho obras y proyectos edificados con la participación de la iniciativa privada en materia de comunicaciones, salud y cultura, contratados a plazos que van, en promedio, de los 20 a los 30 años.

En la entidad hay ocho proyectos avalados a través de ese esquema: siete como Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), durante el sexenio de Enrique Peña Nieto y uno más vía Asociación Público Privada (APP) en el Gobierno de Alfredo del Mazo Maza. Otros dos quedarán pendientes, pues Morena ha rechazado autorizar la construcción de dos centros penitenciarios por APP solicitados por la actual administración desde 2019.

Mientras el PPS carretero autorizado con Peña Nieto registró retrasos y fallas que ameritaron penalizaciones a la empresa, la APP para la rehabilitación de

caminos del sur, avalada en esta gestión, de acuerdo con la bancada de Morena, ha tenido un retraso importante, pues el avance ha sido mínimo en la región sur de la entidad, donde los caminos siguen en pésimas condiciones y en campañas fue una de las principales quejas de la ciudadanía.

Con el nuevo gobierno se podría abrir la puerta para revisar esos proyectos, pues al menos en la administración federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado que revisa los contratos de algunos hospitales con inversión privada que podrían comprarse, aunque la gobernadora electa mexiquense, Delfina Gómez Álvarez, no ha hecho comentarios sobre ese tema.

Los casi cinco mil millones de pesos que se destinan al pago de los PPS y la APP son superiores al presupuesto de la Fiscalía General Superior de Justicia estatal que este año ejerce cuatro mil 753 millones de pesos y a los gastos de secretarías como la de Movilidad que tiene tres mil 73 millones y la de Desarrollo Urbano y Obra que ejerce tres mil 338 millones.

PRIMERA GENERACIÓN

La Legislatura local autorizó un primer paquete de cinco PPS en el 2007, pro-

puestos por el entonces gobernador Enrique Peña Nieto: el Hospital Regional Zumpango, a cargo del Consorcio Teya-IGSA; el Centro Cultural Mexiquense de oriente, por la empresa ABENGOA; la ampliación de la vialidad Las Torres, por Prodemex, conformado por Promotora y Desarrolladora Mexicana, Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura además de Infravial.

El puente en Cuautitlán México fue construido por Consorcio Prodemex-Tradeco donde está Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, Tradeco Infraestructura, Innovaciones Técnicas de Cimentación y Ocho R. Inmobiliaria.

En el Congreso también se avaló un libramiento vial en Atizapán de Zaragoza, pero ese último finalmente ya no se hizo, pues las propuestas económicas no permitían alcanzar un beneficio y la licitación se declaró desierta.

SEGUNDA GENERACIÓN

También durante la administración de Peña Nieto, en 2010, el Congreso local dio luz verde a otras tres obras a través de los PPS: la conservación de vialidades y carreteras en el Estado de México en más de mil kilómetros y la construcción de dos hospitales de alta especialidad del ISSEM-

yM; uno en Toluca ganado por Prodemex y otro en Tlalnequillo desarrollado por grupo Marhnos. En todos el plazo promedio de mantenimiento fue de 20 años.

Pero en 2012 las autoridades anunciaron que el PPS carretero, a cargo de la empresa Mexiquense Conservadora constituida el 20 de enero del 2011 y subsidiaria de Prodemex, registraba atrasos en el mantenimiento y en 2014 anunciaron penalizaciones de varios millones de pesos por algunos retrasos o fallas en trabajos.

LA APP

En abril del 2018 la Legislatura local aprobó la Ley de Asociaciones Público Privadas (APP) en sustitución de los Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS), es decir, contratos a largo plazo con un inversionista privado, mediante el cual el segundo se compromete a financiar, desarrollar obras y prestar servicios.

Las APP pueden usarse para el sector de comunicaciones, de salud, procuración y administración de justicia, seguridad, desarrollo urbano, redes de agua potable como proyectos a largo plazo, de 5 a 40 años, que pueden otorgarse por licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y por adjudicación directa, tanto por parte del Gobierno, como de municipios y órganos autónomos.

Para diciembre del 2019 el Congreso local aprobó la rehabilitación y conservación de mil 637.8 km en 82 caminos de Tejupilco, Ixtapan de la Sal y Toluca, bajo el esquema de Asociación Público Privada (APPs), y el proyecto lo realiza Visee Impulsora de Soluciones en Infraestructura.

Aún cuando los trabajos iniciaron en febrero del 2021, el grupo parlamentario de Morena en la Legislatura mexiquense ha señalado que este año la empresa apenas lleva un 30% de avance en la zona sur de la entidad.

El presupuesto de este año señala que los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) contratados por el Gobierno del Estado de México cuestan cuatro mil 942 millones de pesos cada año.

PENDIENTES

Desde abril del 2019 el Ejecutivo estatal propuso construir dos Centros Penitenciarios de Reinserción social: uno en Otumba y otro en Ixtapaluca, a través de la figura de Asociación Público Privada (APP). Cada uno costaría 15 mil millones de pesos más IVA a 25 años y los recursos serían con cargo al presupuesto de la Secretaría de Seguridad.

La bancada de Morena ha rechazado esas iniciativas, por considerar que aumentarían los compromisos financieros.